

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2014

MORENA AVANZA EN EL PROCESO PARA LOGRAR ESTATUS DE PARTIDO

Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Encuentro Social y Frente Humanista son las organizaciones que avanzaron a la siguiente etapa en el proceso para constituirse en partido político nacional. Dichas agrupaciones celebraron 20 asambleas estatales o 200 distritales (según lo hayan determinado) requeridas por la ley electoral como primer paso para la obtención del registro. De acuerdo con el Instituto Federal Electoral (IFE), de las 52 organizaciones que iniciaron el proceso desde 2012 para constituirse en partidos, 28 continúan participando. Sin embargo, sólo estas tres han logrado hasta ahora cumplir el primero de los requisitos previstos en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), los cuales deben ser validados aún por el Consejo General del IFE. Según el último reporte de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del organismo electoral, Morena efectuó 30 asambleas estatales, mientras que Encuentro Social realizó 244 distritales y Frente Humanista, 211. En estas asambleas Morena logró reunir a 131 mil 205 afiliados, poco más de la mitad requerida para constituirse en partido. Por tanto, en los próximos días deberá acreditar al resto. En el caso de Encuentro Social, este organismo político acreditó a 94 mil 304 de los 219 mil 608 afiliados que requiere para obtener el registro, es decir, 0.26% del padrón electoral. En tanto, Frente Humanista registró a 77 mil 489. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, CAROLINA RIVERA)

IFAI AFIRMA QUE PADRÓN ELECTORAL ES VULNERABLE

Alfonso Oñate Laborde, secretario de Protección de Datos Personales del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), advirtió que si bien cada ciudadano puede decidir si su información personal, como el domicilio particular, aparece o no en su credencial para votar con fotografía, la vulnerabilidad de esos datos aún persiste. “En el momento en que entrega usted el padrón electoral a los partidos políticos, en ese momento pierde el IFE el control sobre esos datos personales”, dijo. En el marco del Día Internacional de Protección a Datos Personales, Oñate Laborde dijo que todos los partidos políticos tienen acceso al padrón electoral sin candados o compromisos firmado por ellos para proteger los datos de cada ciudadano, lo cual propicia situaciones como la suplantación de identidad y el robo de información. “Cada instituto político será libre de poder dividirlo, de poder entregarlo, de poder duplicarlo, de hacer contratos de terciarización con particulares que hagan encuestas, con particulares que hagan confrontas. Y en ese momento pierde usted todo control sobre los datos personales”. Destacó en tal sentido la necesidad de contar con la participación de los titulares y los responsables para lograr un equilibrado manejo de la información privada. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, ADRIANA LUNA)

CHIAPAS

LIBERAN A EX EDIL DE TAPACHULA

Emmanuel Nivón, ex presidente municipal de Tapachula, Chiapas, y ex candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a gobernador de la entidad, fue liberado el pasado lunes por orden del juez IV de Distrito quien le concedió un amparo luego de permanecer 10 meses en prisión, informaron fuentes del Centro de Readaptación Social 3. Jesús Medina, abogado del político, informó que el juez le concedió la libertad absoluta por los delitos de peculado, ejercicio indebido de funciones, asociación delictuosa y extorsión, por medio del amparo número 520/2014. Nivón fue arrestado en marzo del año pasado en un bar, después de discutir con Carlos Rosales Tamayo, director de Seguridad Pública de Tapachula, a quien el ex candidato a gobernador pretendió extorsionar, de acuerdo con la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). El político fue acusado después de un presunto desvío millonario, por el cual se le inició un proceso penal por la comisión de delitos de peculado, asociación delictuosa y ejercicio ilegal del servicio público. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 15, MARÍA DE JESÚS PETERS Y ÓSCAR GUTIÉRREZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2014

DISTRITO FEDERAL

PIDE MANCERA AL PRD APROBAR REFORMA POLÍTICA

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, afirmó que la reforma política es un derecho de los ciudadanos y la evolución natural que la capital del país debe tener este mismo año. Al participar en la cuarta reunión plenaria del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República, Mancera pidió que se concrete el proyecto que cuenta ya con el aval de las demás fuerzas políticas. Reiteró que tanto los partidos políticos como los ciudadanos se han manifestado a favor de que se apruebe dicha reforma, la cual tiene años de discusión. Al final de su intervención, Mancera insistió en que la confianza de los ciudadanos está depositada en los legisladores. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, ÓSCAR DEL VALLE)

PIDEN AL IEDF FISCALIZAR PROPAGANDA DE INFORMES

Los espectaculares que promueven los informes de actividades y de gobierno de diputados y delegados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) son campañas que deben ser fiscalizadas por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Así lo pidió Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la ciudad, quien llamó al IEDF a que investigue y vigile el uso de recursos. Aseguró que la promoción de los perredistas es una burla para los ciudadanos, pues es de los recursos públicos de donde se fondean las campañas. Exigió sancionar los actos en los que se compruebe que las campañas publicitarias de delegados, diputados y senadores en el Distrito Federal violan las normas y los tiempos que establece la ley. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, ÓSCAR DEL VALLE)

NUEVO LEÓN

PASA CALDERÓN "CHAROLA" A EMPRESARIOS

Felipe Calderón Hinojosa, ex presidente de México, pasó ayer "charola" a empresarios de Nuevo León para impulsar su Fundación de Desarrollo Humano Sustentable. En un encuentro de dos horas en el corporativo Alfa, en el municipio de San Pedro Garza García, el ex mandatario federal solicitó apoyo económico entre miembros del Consejo Directivo de ese grupo empresarial, entre ellos Álvaro Fernández, su presidente. Según fuentes allegadas a la reunión, Calderón planteó a los empresarios la visión de su fundación y compartió anécdotas de sus experiencias en Boston, Massachusetts, donde reside con su familia y realiza una estancia en la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard. La fundación que impulsa el ex Ejecutivo la dirige Fausto Barajas, uno de sus ex colaboradores en el gobierno federal. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, MARCOS MARTÍNEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2014

MAXIMIZA EL TEPJF ACCIONES DE TRANSPARENCIA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA: LUNA RAMOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) realiza acciones concretas para vigorizar la austeridad institucional, abrir al máximo la transparencia en beneficio de la ciudadanía y reforzar la función jurisdiccional, principios con los cuales cumple a cabalidad la práctica y ejercicio de la ética judicial electoral, manifestó José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior. Al participar como moderador en la presentación del libro El Código Modelo de Ética Judicial Electoral, edición especial comentada, puntualizó que un órgano ciudadano, como lo es el TEPJF, debe poner todo su esfuerzo en vencer la opacidad y acercarse a la sociedad a través de la información que produce, de manera que se comprenda su razón de ser, generando, así, mayor confianza en las instituciones y, en consecuencia, en nuestra democracia. Acompañado de Pedro Esteban Penagos López, magistrado del TEPJF; de Mariano Azuela Güitrón, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y director del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial; de Salvador Vega y León, rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), y de José Antonio Lozano Díez, director de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, destacó que en la obra se precisan los contenidos axiológicos que rigen la actividad de los servidores judiciales. En presencia de los magistrados Flavio Galván Rivera, de la Sala Superior, y José Antonio Abel Aguilar Sánchez, magistrado de la Sala Regional Guadalajara, dijo que el Código busca orientar la conducta de los funcionarios judiciales electorales hacia el conocimiento y respeto de los principios y valores de la sociedad. Al hacer uso de la palabra, el magistrado Penagos López resaltó que la eficacia de un sistema democrático requiere del desempeño ético de la función jurisdiccional. “Al ser guardianes de la voluntad ciudadana y de los principios y valores de la democracia, los juzgadores debemos conducirnos a la luz de la ciencia, la prudencia y la conciencia e impartir justicia en una perspectiva razonable, ponderada, prudente y ética”, apuntó. Explicó que este Código distingue preceptos de la función jurisdiccional como la excelencia, la objetividad, la imparcialidad y el profesionalismo, de los principios éticos específicos como son el respeto y apego a la Constitución, a los órganos internacionales y a los ordenamientos jurídicos aplicables como la neutralidad, la independencia, la transparencia, actitud de servicio, minuciosidad y exhaustividad. Azuela Güitrón, afirmó que el Tribunal Electoral cumple con rigor y excelencia la premisa de defender los derechos político-electorales de los ciudadanos. Con ello, dijo, garantiza que se respeten los principios que rigen la función electoral y se contribuya a la consolidación de la democracia; misión que deben atender los poderes judiciales de la República y todos los tribunales del país. En su intervención, Lozano Díez aseguró que el TEPJF ha sido un ejemplo a nivel nacional al elaborar el Código Modelo de Ética Judicial Electoral, y aseguró que los jueces que intervinieron en su redacción y elaboración han sido impulsores de la ética que tanta falta hace en nuestro país. Salvador Vega y León dijo que para la UAM es necesario formar profesionistas íntegros y sensibles a la problemática social con comportamiento ético basado en principios y valores. “Como académico conozco lo difícil que es plasmar en un libro como éste los principios y valores que debe seguir un juez. Celebro y deseo que muchos textos como éste sean publicados”, dijo. Al evento, realizado en el auditorio “José Luis de la Peza” de la Sala Superior, asistieron, entre otros, Hertino Avilés Albavera, presidente de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana; Norma Inés Aguilar León, directora del Seminario de Derecho Electoral de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y estudiantes de diversas instituciones académicas. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATIN.COM, REDACCIÓN; UNIRADIO INFORMA.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; DIARIO DE YUCÁTÁN.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; W RADIO.COM, FERNANDA QUIROZ; OLA SONORA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2014

LUNA RAMOS LLAMA A DEJAR TINTES PARTIDISTAS EN DISCUSIÓN DE LEYES

En la discusión, y en su caso aprobación, de las leyes secundarias de la reforma político-electoral, el Congreso de la Unión debe "despojarse de cualquier color", recomendó José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los legisladores, al igual que los impartidores de justicia electoral, al emitir una sentencia, deben buscar el bienestar social y la equidad de las contiendas, dijo en entrevista al término de la presentación del libro El Código Modelo de Ética Judicial Electoral, edición especial comentada. El máximo organismo jurisdiccional del país, refirió, no tiene color o, en todo caso, se identifica con el negro, que es precisamente la ausencia de todo color: "Eso es de lo que debe estar imbuido un juez electoral en el momento de emitir una sentencia". (NOTIMEX, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 7, CAROLINA RIVERA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 13, CECILIA HIGUERA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, AURORA ZEPEDA ROJAS; INTERNET: NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; MÉXICO MIGRANTE.COM, REDACCIÓN; RADIO NOTICIAS 1070.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; HORACERO.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX)

MAGISTRADOS "SECUESTRAN" PODER JUDICIAL

José Alejandro Luna Ramos y Pedro Esteban Penagos López magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como Sergio Armando Valls Hernández, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), buscan perpetuarse en el poder. La nota se publicó a ocho columnas en el diario Reporte Índigo, en la cual se señala que los tres mantienen el Poder Judicial de Federación (PJF) entre amigos y familiares. (REPORTE ÍNDIGO, P. 1, 12-14, ARMANDO ESTROP)

IMPUGNA PRD LA RESOLUCIÓN VELASCO

Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Instituto Federal Electoral (IFE), impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la resolución del órgano comicial que se declaró incompetente para conocer el caso e imponer sanciones a Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas, en contra de la difusión de propaganda personalizada en varios estados del país, con motivo de su I Informe de Labores rendido en diciembre. Márquez opinó que el IFE no realizó una exhaustiva investigación sobre el asunto y consideró que la resolución del Instituto "carece de la debida motivación y fundamentación, al realizar un análisis genérico de las normas involucradas en relación con los hechos que se denuncian". (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 30, NOTIMEX)

REVISARÁN CAMBIOS EN EL PAN

El pasado 22 de enero, el Partido Acción Nacional (PAN) entregó al Instituto Federal Electoral (IFE) tres de sus reglamentos para revisión y aprobación, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó las reformas a los Estatutos y documentos básicos que hizo ese partido y en las que cambió el método de elección de sus dirigentes. El IFE tendrá 10 días hábiles para revisar si el procedimiento de aprobación de esos cambios reglamentarios merece alguna observación y 30 días hábiles para estudiar el fondo de las modificaciones. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, AURORA ZEPEDA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2014

EN ABRIL, LEYES SECUNDARIAS DE REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL: PFEIFFER ISLAS

Mario Ernesto Pfeiffer Islas, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), señaló que las leyes secundarias de la reforma político-electoral tendrán que estar listas en el mes de abril, de acuerdo con los plazos establecidos. Indicó que a partir de entonces se definirá la situación de los Consejos electorales estatales. Mencionó que luego de que la reforma fue avalada por los Congresos locales se trastocan varios temas como la creación del Consejo Nacional de Evaluación, la nueva Fiscalía de la República y el sistema electoral. Además, agregó, "impacta en la parte jurisdiccional en donde hay nuevas causales de nulidad, en donde tendrá que fortalecerse el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)". De igual modo, comentó que la reforma señala que los magistrados de los tribunales electorales serán designados por el Senado de la República. (MILENIO.COM, ALEJANDRO REYES)

MANTENDRÁ EL PRI RUTA DE LAS REFORMAS: BELTRONES RIVERA

Manlio Fabio Beltrones Rivera, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, afirmó que su fracción parlamentaria seguirá en la ruta de las reformas para dejar atrás la mediocridad de los últimos años y combatir la desigualdad, pues, dijo, solamente el crecimiento y el empleo pueden resolver la pobreza, mientras que los programas sociales por sí solos sirven para mantener siempre pobres a los pobres. Al finalizar la reunión plenaria de los diputados federales del tricolor y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el legislador sonorensé presentó la agenda conjunta para el periodo de sesiones en puerta y afirmó: "Solamente el crecimiento económico que viene acompañando a estas reformas, con base en la inversión en el país, generará empleo y el empleo, ingreso, y el ingreso, combate a la desigualdad; los programas sociales que se implementan en algunas regiones sirven simplemente para paliar la pobreza y la desesperación, pero no para resolverla; lo único que resuelve sacar a los pobres de pobres es el empleo que viene con el crecimiento". En ese sentido, Beltrones garantizó un trabajo profesional y de fondo, al tiempo de descartar la aprobación al vapor o superficial de las leyes secundarias en materia energética, político-electoral y telecomunicaciones. Asimismo, entre las propuestas que agregaron está la reforma para regular la contratación de deuda en estados y municipios. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 5, FERNANDO DAMIÁN E ISRAEL NARRO; REFORMA, NACIONAL, P. 3, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ)

PRD CENTRA SU AGENDA EN UNA DOCENA DE REFORMAS; PREPARA DEFENSA DE PEMEX

La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República acordó centrar su estrategia legislativa en una docena de reformas, de las más de 50 que se discutirán en el próximo periodo, para sacar como prioridades la consulta en materia energética, la reforma político-electoral, la legislación secundaria en telecomunicaciones y la reforma del Distrito Federal. La bancada confirmó ayer que buscará el apoyo de Andrés Manuel López Obrador y de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) para echar abajo la reforma energética, al detallar legisladores que se pedirá a Alejandro Encinas que encabece esos esfuerzos como mediador, a fin de restablecer una negociación que permita a las izquierdas unidas conseguir ese objetivo. Ayer, Encinas dijo que no se lo han solicitado, aunque en conferencia de prensa para dar a conocer los acuerdos de la plenaria, Miguel Barbosa, coordinador en la Cámara alta, reafirmó que la participación del tabasqueño es necesaria para concientizar a la población. "El PRD está planteándose ser un provocador de la unidad, un frente social amplio, creando un modelo de comunicación social, política y electoral", explicó Barbosa, al declarar lista a su bancada para debatir los contenidos de las leyes secundarias y reformas constitucionales. La senadora Lorena Cuéllar detalló que el sol azteca arranca el periodo este sábado bajo la premisa de impulsar la unidad de las fuerzas progresistas, nacionalistas y de izquierda, para fortalecer la defensa de los intereses de la sociedad "frente a la política de derecha del gobierno federal, el PRI y el PAN que amenaza con acrecentar la desigualdad social". (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, ANGÉLICA MERCADO, OMAR BRITO, DANIEL VENEGAS Y LUIS DAVID GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 3, CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2014

DEFINE SEGOB ESTRATEGIA NACIONAL ANTISECUESTRO; BAJO PROCESO, 22 CABALLEROS TEMPLARIOS

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), dijo que la nueva Estrategia Nacional Antisecuestro es contundente y transparente, con el objetivo de que este delito disminuya de forma sistemática y sostenida en todo el país, pero en particular en las 10 entidades con el mayor índice de este ilícito. Ayer se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la creación de la Coordinación Nacional Antisecuestro, a cargo de Renato Sales Heredia, ex subprocurador de la Procuraduría General de la República (PGR), instancia responsable de unificar la lucha de este flagelo desde el nivel federal y con los estados, a la cual se sumaron como consejeros los líderes sociales Isabel Miranda, Alejandro Martí, María Elena Morera y Josefina Ricaño. "Los ciudadanos exigen resultados sin distinción de quién es la responsabilidad. En esta materia hay un solo resultado aceptable: la baja sistemática y sostenida de la incidencia del secuestro", ofreció Osorio, al presentar la estrategia con 10 acciones. Sales explicó que hubo mil 487 denuncias de plagios en 2012, que pasaron a mil 695 al año siguiente. Las entidades que concentran 74% de ellos son: Tamaulipas, Guerrero, Michoacán, Estado de México, Morelos, Veracruz, Tabasco, Jalisco y Distrito Federal. La idea es "alinear todos los esfuerzos del Estado contra el secuestro", afirmó Osorio Chong ante los mandatarios de Puebla, Rafael Moreno, y de Chihuahua, César Duarte, representantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), así como de representantes de la sociedad civil. Por otro lado, jueces federales decretaron el inicio de juicios penales en contra de 22 presuntos integrantes del cártel de Los Caballeros Templarios, entre ellos dos de los supuestos líderes regionales, identificados como Germán Iván Rivera Aguilar, conocido como el Licenciado o R-1, y Jesús Vázquez Macías, identificado como el Toro. Autoridades de la PGR confirmaron que la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) ejerció la acción penal contra estos presuntos capos, que tenían diversos grados de participación en el grupo criminal y fueron detenidos en distintos operativos realizados en los dos últimos meses en Michoacán. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, 10 Y 12, JORGE RAMOS Y SILVIA OTERO)

ALISTAN EN TELECOMUNICACIONES CONCESIÓN ÚNICA

La legislación secundaria en telecomunicaciones incluirá mecanismos para otorgar concesiones únicas para dar servicios de voz, datos y video. Ante diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), precisó que en la iniciativa que enviará el Ejecutivo se definen los procedimientos para autorizar esas concesiones. "Se definen únicas en cualquiera de los casos, ya que a través de cada una de ellas se podrán prestar todos los servicios de telecomunicaciones; es decir, de voz, de datos y de video", detalló en la plenaria tricolor. Debido a la complejidad del tema, pidió a los legisladores analizar a fondo la propuesta, pues incluirá cambios en 300 artículos de 11 leyes que regulan el sector. Expuso que la iniciativa también definirá cómo el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) determinará la preponderancia de operadores con alta concentración en el mercado. Insistió en la necesidad de cuidar el equilibrio a la hora de legislar en el apartado de actores preponderantes. "Hay que cuidar el equilibrio para que la legislación permita la inversión. Sí queremos que haya grandes empresas, que haya inversiones, pero no monopolios, ese debe ser el equilibrio, algo muy delicado", alertó. Agregó el funcionario que para la regulación asimétrica del mercado incluirán las medidas correspondientes. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2014

AMÉRICA LATINA DEBE ESCALAR RELACIÓN COMERCIAL: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, llamó a las 33 naciones que integran la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) a “ser ambiciosos” y escalar su relación para lograr mayor integración comercial. Durante la sesión plenaria de la II Cumbre de la Celac, que concluirá hoy, el mandatario destacó que “sólo para dar una cifra de contraste y comparación del potencial que tiene esta región”, el mercado que forman los países latinoamericanos y caribeños es 20% mayor al que hace la Unión Europea. Dijo a los dignatarios reunidos en la isla que ojalá se encuentren en la aptitud y en la oportunidad de tener “un diseño institucional de mayor alcance”, para que el diálogo que han logrando les permita fortalecer los lazos de unidad, de identidad y de mayor integración comercial-económica para el desarrollo de sus pueblos. “La experiencia que hoy abrevamos de otras partes del mundo, es claro que la ruta que han seguido países quizá de mayor desarrollo, es la de integración a través de bloques. La nuestra es una que nos da o que tiene de origen una gran identidad”, agregó el Presidente. Por su parte, Raúl Castro, presidente de Cuba, señaló que aunque en años recientes se han registrado avances importantes en los países de América Latina y el Caribe, éstos han sido “lentos, fragmentados e inestables”. Dijo que para revertir las actuales condiciones que caracterizan a la región como la más desigual del planeta es necesario que haya un ejercicio pleno de la soberanía sobre “nuestros recursos y replantear las relaciones con los inversionistas extranjeros y las empresas transnacionales”. Al inaugurar la Cumbre, sostuvo que si bien la inversión extranjera directa ha traído beneficios, no puede olvidarse que el crecimiento desmedido de las utilidades que obtienen, “5.5 veces en los últimos nueve años, afecta su impacto positivo sobre la balanza de pago de nuestros países”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 2, ROSA ELVIRA VARGAS)

PREPARAN AMPAROS CONTRA IVA FRONTERIZO

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) anunció que en la frontera norte del país los empresarios preparan un amparo colectivo contra la homologación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en esa región de 11 a 16%, incluido en la reforma hacendaria aprobada el año pasado. “Nos mantenemos pendientes, activos y recogiendo las preocupaciones sociales de los trabajadores y empresarios sobre los efectos negativos de la miscelánea fiscal”, dijo Juan Pablo Castañón, presidente del organismo. En un comunicado, expuso que están dispuestos a trabajar con el gobierno de la República en instrumentos que permitan mejorar las condiciones en las que operan las empresas de cualquier tamaño en todo el país, región por región. Los efectos de la no deducibilidad de las prestaciones han tenido un costo laboral más alto en las empresas o los daños en la economía en la frontera norte, “donde están realizando un gran esfuerzo para un amparo colectivo contra el IVA homologado”, refiere. Sobre la aprobación de las leyes secundarias de las reformas energética, de telecomunicaciones y competencia, Castañón dijo que se avecina la responsabilidad del Congreso, y por ello “dependemos de los legisladores para lograr tasas de crecimiento superiores a los pronósticos conservadores de organismos internacionales que, aun con el impulso de las reformas, prevén un crecimiento apenas cercano a 4% en 2015”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 5, NOTIMEX)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EXPEDIENTE POLÍTICO/ DEFENSAS RURALES: LA PUERTA FALSA/ JOSÉ CONTRERAS

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Alejandro Luna Ramos, llamó a los integrantes del Congreso a despojarse de sus colores durante la discusión de las leyes secundarias en materia electoral. Dijo que los tribunales se identifican con el negro, que representa la ausencia de color. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2014

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Al referirse a la presentación del libro Teoría sobre nulidad de elecciones en México de Netzaí Sandoval Ballesteros el próximo 30 de enero en el Salón Verde de la Cámara de Diputados, el autor comentó: “En el capítulo denominado ‘El lamentable desempeño de la máxima autoridad electoral’ en las elecciones de 2012 se señala que los integrantes de la Sala Superior del TEPJF han asumido como tendencia, al ‘validar todo tipo de irregularidades’, el que los partidos políticos utilizaran con total impunidad las prácticas de compra y coacción’ del voto. Así fue que ‘el ganador fue el partido que con mayor cinismo elaboró su estrategia para defraudar y coaccionar la voluntad popular’, pues los integrantes de la cúpula del Tribunal mencionado ‘se han especializado, o se han doctorado, en la argumentación para minimizar las violaciones a las leyes electorales’. El libro cierra con el señalamiento de que ‘existen sólidos argumentos para llevar el caso de las elecciones mexicanas de 2012 hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por las múltiples violaciones a derechos fundamentales que genera la débil democracia mexicana’”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

PUNTOS SOBRE LAS ÍES/ “FAMIGLIA” JUDICIAL/ RAMÓN ALBERTO GARZA

Los sistemas republicanos y parlamentarios democráticos suelen sostenerse y evolucionan fincados en una división de tres poderes: el Ejecutivo —presidente o primer ministro—, el Legislativo —el Congreso o Parlamento— y el Judicial —los juzgados y las cortes—. Aunque en teoría los tres deberían tener el mismo poder, existe uno que por su naturaleza es el obligado a ser más independiente, más transparente, más aséptico: el Poder Judicial. Por eso hay que analizar con detenimiento la investigación en torno a las “famiglias” que dominan el poder judicial en México. En la columna se señala que José Alejandro Luna Ramos y Pedro Esteban Penagos López magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y Sergio Armando Valls Hernández, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), han logrado posicionar a gran número de familiares en todas esas instancias. (REPORTE ÍNDIGO, P. 3, RAMÓN ALBERTO GARZA)

SALA GUADALAJARA

JAVIER NEBLINA APELARÁ NUEVA SANCIÓN DEL TEES EN SU CONTRA

Javier Neblina Vega, diputado del Partido Acción Nacional (PAN), informó que el jueves pasado el Tribunal Estatal Electoral de Sonora (TEES) emitió una nueva sentencia y lo multó con dos mil 500 días de salario mínimo, equivalente a unos 161 mil pesos, por lo que nuevamente apelará el dictamen del organismo ante la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Hace dos semanas el TEES inhabilitó a Neblina Vega para ocupar cualquier cargo público por presuntos actos anticipados de campaña electoral, al promover su imagen a través de boletines oficiales cuando fungió como secretario de Desarrollo Social del gobierno del estado en 2011. La Sala Guadalajara determinó que el TEES no tiene facultades para inhabilitar, por lo que desechó la sentencia y ordenó emitir un nuevo dictamen. (KIOSCO MAYOR.COM, IGNACIO BANDÍN)